



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
COMISIÓN ELECTORAL NACIONAL

ELECCIONES COMPLEMENTARIAS
PERÍODO 2019 AL 2021

RESOLUCION Nº 32-2019-CIP-CEN

Lima, 04 de febrero de 2019

VISTA

La documentación presentada en los sobres recibidos por la Comisión Electoral Nacional durante el procedimiento de recepción de las listas de candidatos al Consejo Departamental de Tacna, realizada el día 01 de febrero de 2019, en el marco de las elecciones complementarias del Colegio de Ingenieros del Perú, período 2019-2021.

CONSIDERANDO:

PRIMERO

Que, la Comisión Electoral Nacional (CEN) es el órgano encargado de la realización de las Elecciones Generales del Colegio de Ingenieros del Perú; teniendo entre sus funciones según el literal a) del artículo 4.120 del Estatuto del CIP, “presidir, dirigir y realizar las Elecciones Generales del Colegio de Ingenieros del Perú”.

SEGUNDO:

Que, el artículo 7.11 del Estatuto precisa en su segundo párrafo que “la Comisión Electoral Nacional asumirá el proceso electoral complementario en un plazo máximo de 45 días calendarios, conforme el Reglamento General de Elecciones”; en concordancia con el artículo 109 del citado reglamento.

TERCERO

Que, el artículo 84 del Reglamento de Elecciones Generales (REG 2018) señala que “las Comisiones Electorales respectivas deberán recepcionar el expediente preparado por las listas de postulantes cuando menos 45 días calendario antes de la fecha señalada para las Elecciones Generales”.

CUARTO

Que, las listas de candidatos deben presentar a través de su personero o candidato que la preside, dos ejemplares en dos sobre sellados conteniendo la documentación solicitada en el artículo 85 del REG 2018. Luego de la presentación de los sobres cerrados, la CEN podrá admitir a trámite o rechazar la postulación de las listas conforme lo señala el artículo 87 del REG 2018.

QUINTO

Que, si es que es aceptada la postulación de las listas, se publicará la Resolución respectiva conteniendo lo establecido en el último párrafo del artículo 91 del REG 2018, el cual señala: “currículo, la declaración de principios y el programa de acción de los postulantes, así como las listas completas de candidatos, todo lo cual deberán publicarse en la página web y el local institucional por la Comisión Electoral Nacional o Departamental”.

SEXTO

Que, el artículo 143 del REG 2018 señala que “Las tachas deberán ser recursos presentados contra uno o más candidatos, las que se interpondrán en un plazo no mayor de tres (03) días de publicadas por primera vez de manera informativa las listas presentadas”, en concordancia con lo establecido en el artículo 144 del citado reglamento.

Por lo expuesto, la Comisión Electoral Nacional del CIP, en uso de sus atribuciones.

Av. Arequipa 4947 – Miraflores, Lima Telef.: 445-6540 – Anexo 212 E-mail cen2018@cip.org.pe





COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
COMISIÓN ELECTORAL NACIONAL

ELECCIONES COMPLEMENTARIAS
PERÍODO 2019 AL 2021

RESUELVE:

1. **Artículo Primero:** ADMITIR a trámite los siguientes expedientes presentados a la fecha de recepción de listas de candidatos para el Consejo Departamental de Tacna:

EXPEDIENTE N° 01			
Cargo	Nombres y Apellidos	Especialidad	CIP
Decano	ALEJANDRO DANTE QUENAYA VIACAVAL	Industrial	18038
Vicedecano	EDWIN ISAÍAS ESQUIVEL ESQUIVEL	Civil	31805
Secretario	ROLANDO HUGO ZÚÑIGA GONZALES	Industria alimentaria	88108
Tesorero	JULIO MIGUEL FERNÁNDEZ PRADO	Minero	17398
Prosecretario	ELMER RAFAEL PEZO CARREÓN	Minero	
Protosorero	PAOLA CASTRO FUENTES	Pesqueros	93521
Asambleísta 01	NILSON GILBERTO TAPIA VALENCIA	Pesqueros	30037
Asambleísta 02	PATRICIA SUÁREZ LLANOS	Comercial	101556
Asambleísta 03	JOSÉ RICARDO VALENZUELA HERRERA	Agrónomo	32096
Asambleísta 04	SAMUEL EDUARDO AMAR ANTEZANA	Civil	11898
Asambleísta 05	FEDERICO SEGUNDO VILLASANTE VERA	Químico	6773
Asambleísta 06	LUIS JESÚS VARGAS BERNUY	Agrónomo	76341
Asambleísta 07	FÉLIX LADISLAO FRISANCHO CAMERO	Civil	24768
Asambleísta 08	JORGE ALFONSO PAREDES SALAZAR	Agrónomo	8937
Asambleísta 09	HÉCTOR JOSÉ CÁCERES CONTRERAS	Civil	8101
Asambleísta 10	FÉLIX NICANOR OBANDO MUÑOZ	Civil	820
Asambleísta 11	ARTURO JOEL MAMANI MORALES	Civil	49740
Asambleísta 12	VÍCTOR HUGO BARRIENTOS BENDEZU	Agrónomo	3879
Asambleísta 13	JOSÉ FERNANDO BELLIDO DELGADO	Civil	72646
Asambleísta 14	RÓMULO FELICIANO CERDEÑA VÉLEZ	Geólogo	22841
Asambleísta 15	RENATO RAFAEL VELA GONZÁLES POLAR	Agrónomo	1693
Asambleísta 16	NICOLÁS GUILLERMO SEQUEIROS FLORES	Industria alimentaria	27476
Asambleísta 17	SALOMÓN MEDARDO ORTIZ QUINTANILLA	Minero	26393
Asambleísta 18	VÍCTOR CONSTANTINO LIENDO CALIZAYA	Pesquero	11500
Asambleísta 19	JAIME ARSENIO PARIHUANA CHOQUE	Agrónomo	88102





COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
COMISIÓN ELECTORAL NACIONAL

ELECCIONES COMPLEMENTARIAS
PERÍODO 2019 AL 2021

Asambleísta 20	RENÉ DE LA CRUZ LEMA MIRANDA	Agrónomo	12597
----------------	---------------------------------	----------	-------

EXPEDIENTE N° 02

Cargo	Nombres y Apellidos	Especialidad	CIP
Decano	FREDY LUIS TALACE MARTÍNEZ	Civil	91843
Vicedecano	FLORENTINO SANDOVAL IBÁÑEZ	Agrónomo	27838
Secretario	VANESSA MARITZA QUINA ARAMAYO	Sistemas	97941
Tesorero	JOSÉ MANUEL MARTÍN RODRÍGUEZ CHURA	Electrónica	46603
Prosecretario	LUIS ENRIQUE VALLE CASTRO	Civil	102174
Protesorero	LUIS ENRIQUE ESPINOZA VILLALOBOS	Industria alimentaria	96177
Asambleísta 01	EDGARDO TEÓFILO VALDEZ CORTIJO	Metalúrgico	28452
Asambleísta 02	JORGE PANTALEÓN BARRIGA GAMARRA	Geofísico	22969
Asambleísta 03	PEDRO EDGAR VÁSQUEZ HEREDIA	Civil	29408
Asambleísta 04	JIMMI YURI SILVA CHARAJA	Civil	79202
Asambleísta 05	JOSÉ REY OLAVE COLQUE	Mecánico	98180
Asambleísta 06	EDGARD EDUARDO SALAS VALDEZ	Industrial	68676
Asambleísta 07	JHAZMYN DAHANA ALBARRACÍN ASTETE	Civil	82788
Asambleísta 08	LEÓN MAGNO CHAMBILLA GUTIÉRREZ	Civil	81891
Asambleísta 09	MARCO ANTONIO ORTIZ COPA	Mecánico	104784
Asambleísta 10	LUIS ALBERTO ALFARO RAVELLO	Civil	18005
Asambleísta 11	CÉSAR WILSON ZAPANA GAUNA	Civil	100175
Asambleísta 12	RENÉ HUANCAPAZA CORA	Civil	83851
Asambleísta 13	CARLOS ARTURO RIVERA TAPIA	Electricista	67574
Asambleísta 14	NAHUEL HUMBERTO MOLERO YÁÑEZ	Civil	99749
Asambleísta 15	MINELLY ISABEL MARTÍNEZ PEÑALOZA	Sistemas	69487
Asambleísta 16	ALBERTO ENRIQUE COHAILA BARRIOS	Electrónico	69184
Asambleísta 17	BONIFACIO TAPIA ESPINOZA	Ingeniero económico	47283
Asambleísta 18	ALFREDO ENRIQUE MEZA CHAMBILLA	Civil	47283
Asambleísta 19	WILSON GARCÍA MAMANI	Mecánico Eléctrico	98178
Asambleísta 20	JUAN ANTONIO LUPACA MARCA	Civil	88507

EXPEDIENTE N° 03

Cargo	Nombres y Apellidos	Especialidad	CIP
Decano	CARDENAS COLQUE ARMANDO BARTOLOME	Metalúrgico	59587
Vicedecano	COAYLA BENGEOA VLADIMIR	Minas	83676





COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
COMISIÓN ELECTORAL NACIONAL

ELECCIONES COMPLEMENTARIAS
PERÍODO 2019 AL 2021

Secretario	MENDOZA ARANZAMENDI WILSON EDGAR	Agrónomo	62576
Tesorero	PAUCAR SUPO ELEUTERIO RONALD	Minas	49540
Prosecretario	SALAMANCA MAMANI NESTOR	Civil	58827
Protesorero	VARGAS LUQUE EDUARDO HENRY	Civil	30219
Asambleísta 01	AVILES HINOJOSA JOSE GABRIEL	Químico	14496
Asambleísta 02	LIENDO SARAVIA VICTOR ELIAS	Industrial	25964
Asambleísta 03	OSCO MAMANI ERBERT FRANCISCO	Sistemas	55939
Asambleísta 04	MEDINA SALAS JESUS PLACIDO	Metalúrgico	19346
Asambleísta 05	PALZA ARIAS BARAHONA GALO VICENTE	Geólogo	25833
Asambleísta 06	MANRIQUE NUÑEZ CORPUS ERNESTO	Geólogo	16992
Asambleísta 07	OCHOA SOTELO EFRAIN MATEO	Agrónomo	16067
Asambleísta 08	FELICIANO CHAMBILLA FRANCO JAVIER	Civil	96178
Asambleísta 09	LANCHIPA CANDIA CESAR ERNESTO	Mecánico Electricista	52786
Asambleísta 10	NIETO QUISPE JULIAN	Metalúrgico	97109
Asambleísta 11	MIRANDA GARCIA EDWIN BERNAN	Industria Alimentaria	79397
Asambleísta 12	TICAHUANCA QUIÑONES CESAR AUGUSTO	Civil	99753
Asambleísta 13	CASTRO DELGADO JAIME FIDEL	Civil	100833
Asambleísta 14	ADUVIRE QUISPE HEYNER HENRRY	Civil	104757
Asambleísta 15	MELCHOR COHAILA JUVENAL ESTEBAN	Civil	103298
Asambleísta 16	QUIROZ HOLGUIN FELIX	Minas	55937
Asambleísta 17	OCHOA QUISPE LEONCIO	Minas	90205
Asambleísta 18	NINA MEZA EDILBERTO CRUZ	Civil	103987
ASAMBLEÍSTA 19	PLATA TICONA ALBERTO RAUL	Metalúrgico	55164
ASAMBLEÍSTA 20	PACOHUANACO HUANACUNI FERMIN RAUL	Civil	95372

EXPEDIENTE N° 04			
Cargo	Nombres y Apellidos	Especialidad	CIP
Decano	RAMOS FLORES FRANCISCO	Civil	96570
Vicedecano	ZEGARRA ALVARADO NORIBAL JORGE	Químico	23053
Secretario	ZUÑIGA IRIARTE CESAR GUILLERMO	Civil	31357
Tesorero	CHAMBILLA CONDORI ISMAEL	Agrónomo	85447
Prosecretario	CURO CARDOSA EDWUER DAVID	Electrónico	67620
Protesorero	HUAQUISTO BERNABE RENZO MARCOS	Comercial	72494
Asambleísta 01	CARDENAS VINCHA OSVALDO JAVIER	Electricista	36357
Asambleísta 02	MAMANI TORRES RAUL MOISES	Civil	81358





COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
COMISIÓN ELECTORAL NACIONAL

ELECCIONES COMPLEMENTARIAS
PERÍODO 2019 AL 2021

Asambleísta 03	RONCAL CAÑI ANTONY ADAN	Civil	100173
Asambleísta 04	PLATERO MAMANI RAUL	Civil	102169
Asambleísta 05	CALLA AQUISE ELVIRA	Civil	82247
Asambleísta 06	VIDAL SEGOVIA MAX NICOLAS	Civil	62827
Asambleísta 07	NELSON FRANCO RAMÍREZ PILCO	Civil	85452
Asambleísta 08	CARDENAS GARCIA DANIEL	Mecánico	50577
Asambleísta 09	LLANQUE QUISPE FELIX FAUSTO	Mecánico Electricista	87572
Asambleísta 10	VELASQUEZ YUPANQUI VICTOR JOSE	Civil	72086
Asambleísta 11	DELGADO CABRERA NORMAN TOMAS	Industria Alimentaria	59311
Asambleísta 12	NUÑEZ NÚÑEZ RUSBIT GUISELI	Civil	73800
Asambleísta 13	MEDINA CHAVEZ EDUALDA	Agrónomo	33690
Asambleísta 14	MONTESINOS MORENO ROBERTO LEONCIO	Industrial	22456
Asambleísta 15	CHAVEZ GARCES ELENA MIRIAM	Sistemas	68876
Asambleísta 16	CONDORI SALINAS JOSE ALEJANDRO	Sistemas	52160
Asambleísta 17	INQUILLA INQUILLA LUIS ROBERTO	Sistemas	71825
Asambleísta 18	VALENCIA ORTIZ MARIA ANGELICA	Agroindustrial	73380
Asambleísta 19	YABAR PERALTA FEDERICO	Químico	13871
Asambleísta 20	CRISOSTO FUSTER ANABEL DEL ROSARIO	Industrias Alimentarias	81445

- Artículo Segundo: PUBLICAR** la presente resolución en la página web y local institucional de la CEN en el Colegio de Ingenieros del Perú y en la sede del Consejo Departamental de Tacna, incluyendo el currículo, la declaración de principios y el programa de acción de los postulantes, así como las listas completas de candidatos admitidos a trámite.
- Artículo tercero: ESTABLECER** que desde el día 05 hasta el 07 de febrero de 2019, se recibirán las tachas presentadas contra las listas de candidatos admitidas a trámite, de acuerdo a los horarios establecidos en el calendario de actividades.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



.....
Ing. Ricardo Alberto Parodi Caycho
PRESIDENTE
COMISIÓN ELECTORAL NACIONAL